



Bogotá D.C., martes 20 de diciembre de 2022

Señor

**ANÓNIMO**

Redes Sociales

Twitter: @Forever7925

Ciudad

Asunto: En atención a la comunicación DTCL 20223851914771 del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con Radicado UAERMV No. 20221120147902 del 14 de diciembre de 2022.

Respetado señor:

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con “*Solicita la intervención de la vía Carrera 24 entre Calle 36 y Calle 45.*” (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) respetuosamente se ratifica lo informado mediante el oficio 20221200118871 del 09 de diciembre de 2022 (del cual se adjunta una copia).

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto en la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*” donde en el Artículo 19 se establece: “*Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores (...)*” (sic).

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Anexo : Copia oficio 20221200118871 del 09 de diciembre de 2022 en dos (2) hojas.

**Documento 20221200123571 firmado electrónicamente por:**

**PABLO EMILIO MUÑOZ**

Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL





UNIDAD DE  
MANTENIMIENTO VIAL

\*2022120012357

1\*

Radicado:

20221200123571

Fecha: 20-12-2022

Pág. 2 de 2

<b>PUENTES</b>	pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 21-12-2022 12:46:29
<b>Revisó:</b>	EDNA EMILSE ESPITIA VELANDIA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL - edna.espitia@umv.gov.co
 aeb6d0afbbc6e6579bd7fbdddcdd5c3f775beb6a584a0fc507ea0ce118975461 Codigo de Verificación CV: c1716 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	

Anexos: 1 folios

